

GUÍAS DE ESTILO DE CITACIÓN Y REFERENCIAS

Elaboró equipo editorial Unijus 2021



CONTENIDO

NOTA INTRODUCTORIA	4
ESTILO APA (AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION)	5
ARTÍCULOS de revistas académicas y científicas	6
Reseñas	8
Artículos de prensa	9
Artículos de revistas no académicas	10
Libros	11
Capítulos de libro	14
Libro con más de una fecha de edición	15
Obra de referencia con autor reconocido	15
Ponencias	15
Tesis doctorales, de maestría y de grado	16
Entrevistas publicadas	17
Entradas de blogs	17
Página de internet	18
Pódcast	18
Películas	18
Serie de televisión	19
Episodio de serie de televisión	19
Audio	19
Imagen (fotografía, pintura, etc.)	20
Imagen en línea	20
Redes sociales	20
Normas jurídicas colombianas	22
Convenciones/tratados/acuerdos internacionales	25
Sentencias de tribunales internacionales	25

NOTA INTRODUCTORIA

La Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia cuenta con una alta producción de libros que se pone a disposición del público lector y que procura el cumplimiento de estándares de calidad en el proceso editorial de cada obra. Por esto, el equipo del Instituto de Investigación Sociojurídica “Gerardo Molina” - Unijus concibe herramientas que sirvan a los agentes implicados en la cadena del libro, en particular a autores/as y correctores/as.

Presentamos dos documentos: una *Guía de corrección de estilo* y las *Guías de estilo de citación y referencias*. La primera se soporta en el *Manual de edición académica* (Beltrán, 2017), en normativas internas de la Editorial UNAL y en la experiencia propia de la Facultad en la producción de contenidos textuales y como editora de varias colecciones. Las *Guías de estilo de citación y referencias* explican de forma detallada el sistema de referenciación APA, el de uso más extendido en Latinoamérica en libros académicos, y el sistema Chicago, de amplia utilización en el área de ciencias sociales.

Esperamos que sean de provecho estos insumos y en pro de la calidad editorial de los libros que la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales entrega constantemente a sus lectores.

ESTILO APA

(AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION)

El conocimiento científico representa los logros de muchos investigadores a través del tiempo. Un aspecto fundamental del proceso de redacción es que el autor ayude a sus lectores a contextualizar su contribución al citar a los investigadores que lo han influido.

Esta sección cuenta con ejemplos de referencias que cumplen con las normas de estilo de la American Psychological Association (APA), actualizadas a su séptima edición. Los ejemplos se encuentran agrupados en las siguientes categorías: publicaciones periódicas; libros, libros de consulta, capítulos de libros; informes técnicos y de investigación; conferencias y simposios; tesis doctorales y tesis de maestrías; revisiones y comentarios por pares; medios audiovisuales; grupos de datos, *software*, instrumentos de medición y equipos; trabajos inéditos y publicados de manera informal; compilaciones y documentos de archivo y comunicaciones personales recuperables.

Dado que uno de los propósitos de hacer listas de referencias es capacitar a los lectores para recuperar o usar las fuentes, la mayoría de las entradas deben contener los siguientes elementos básicos: autor, año de publicación, título y datos editoriales (toda la información necesaria para la identificación unitaria y la búsqueda bibliotecaria, esto es, editorial, número de la edición, etc.). Es importante recordar que las listas de referencias únicamente contienen los documentos que se citaron en el texto. No se incluyen comunicaciones

personales, como, por ejemplo, cartas, memorandos o comunicaciones electrónicas informales.

En el caso de las referencias de revistas que cuentan con número y volumen, este último suele ir entre paréntesis y pegado al número de la publicación, tal como lo recomienda APA. Asimismo, dado que las publicaciones seriadas tienen hoy una naturaleza marcadamente digital, conviene agregar sus enlaces normalizados, como el código DOI o su ubicación dentro en página web oficial o de una base de datos.

Ejemplo:

Barroso, A. (2012). Sobre la concepción de sujeto en Freud y Lacan. *Alternativas en Psicología*, 16(27), 115-123. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/alpsi/v16n27/n27a10.pdf>

ARTÍCULOS DE REVISTAS ACADÉMICAS Y CIENTÍFICAS

A continuación, se presenta una lista con los elementos principales que contienen las referencias:

- ♦ apellido e iniciales de nombres seguidas de punto;
- ♦ año, entre paréntesis;
- ♦ título del artículo, en rectas sin comillas, con mayúscula inicial solo en la primera palabra y en los nombres propios;
- ♦ nombre de la revista, en cursivas y con mayúscula inicial en todos los términos con significado léxico (sustantivos, adjetivos);
- ♦ datos del volumen en cursivas y del número de la revista entre paréntesis;
- ♦ rango de páginas en que aparece el artículo;
- ♦ dirección web o DOI (si está disponible).

Esquema:

Apellido, N. N., Apellido, N. N. y Apellido, N. N. (año). Título del artículo. *Nombre de la revista*, volumen(número), rango de páginas. URL o enlace DOI.

Sugerimos dejar un solo apellido, pero en los casos en que sea necesario evitar ambigüedad es mejor poner dos apellidos unidos por un guion; así, en un texto en que se citan dos autores cuyo primer apellido e iniciales sean idénticos, incluir el segundo apellido servirá para evitar que se genere confusión.

Artículo de revista en versión impresa

Ejemplo:

Fish, S. (1999). Response: Interpretation is not a Theoretical Issue. *Yale Journal of Law & the Humanities*, 11(2), 69-83.

Artículo de revista con DOI

Ejemplo:

Leinhardt, G. (2014). Museos, conversaciones y aprendizaje. *Revista Colombiana de Psicología*, 23(1), 35-56. <http://dx.doi.org/10.15446/rcp.v23n1.44296>

Artículos en versiones electrónicas sin DOI

Ejemplo:

Soto-Torres, G. (2009). Huella ecológica: el peso de nuestros pies sobre el planeta. *Marejada. Revista Ambiental*, 3(1). <https://seagrantpr.org/marejada/2009/02/18/huella-ecologica-el-peso-de-nuestros-pies-sobre-el-planeta/>

Artículo de revista publicada por número únicamente

Ejemplo:

Cruz Cubillos, D. F., Silva Vargas, S. A. y Valderrama Arciniegas, D. (2020). Una idea de justicia: Estado, derechos posindividualistas y posliberales. *Pensamiento Jurídico*, 52, 35-49. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/peju/article/view/81214>

Artículos de dos a veinte autores

Al ceñirse al sistema APA, de manera estricta la coautoría se indicaría mediante el *ampersand* o *et* (&) tanto en la lista de referencias como en la referencia parentética a lo largo del texto. No obstante, en español se desaconseja su uso por no ser ni una letra ni un símbolo usual en este idioma. Siempre es más conveniente usar la conjunción del idioma de edición correspondiente (en nuestro caso español).

Ejemplo:

Solomon, S., Greenberg, J. y Pyszczynski, T. (1991). A Terror Management Theory of Social Behavior: The Psychological Functions of Self-Esteem and Cultural Worldviews. *Advances in Experimental Social Psychology*, 24, 93-159.

En la lista de referencias el sistema APA admite incorporar los apellidos e iniciales de hasta veinte autores. Si son más, se añaden puntos suspensivos antes de poner apellido e inicial del último autor.

Ejemplo:

Kalnay, E., Kanamitsu, M., Kistler, R., Collins, W., Deaven, D., Gandin, L., Iredell, M., Saha, S., White, G., Woollen, J., Zhu, Y., Chelliah, M., Ebisuzaki, W., Higgins, W., Janowiak, J. Mo, K. C., Ropelewski, C., Wang, J., Leetmaa, A., ... Joseph, D. (1996). The NCEP/NCAR 40-year reanalysis project. *Bulletin of the American Meteorological Society*, 77(3), 437-471. <http://doi.org/fg6rf9>

RESEÑAS

Aparece en primer lugar el nombre de quien hace la reseña. Enseguida, el título de esta sin comillas y en rectas, acompañado por los datos de la obra reseñada entre corchetes rectos. Si la reseña no tiene título, aparecen solo los datos de la obra reseñada entre corchetes. Siempre se debe explicitar el tipo de material reseñado entre los corchetes: resumen, película, obra de teatro, libro, artículo, etc.

Esquema:

Apellido, N. (del reseñista) (año). Título de la reseña (si lo hay) [Reseña del libro *Título del libro reseñado*, de N. Apellido]. *Título de la Publicación*, volumen (número) (si hay lugar a ello), rango de páginas. DOI: xxx.xxxxxxx (si lo hay)

Ejemplo:

González, J. (2013). [Reseña del libro *Compendio de lógica, argumentación y retórica*, de L. Vega-Reñón y P. Olmos]. *Ideas y Valores*, 62(151), 257-268.

ARTÍCULOS DE PRENSA**Esquema:**

Apellido, N. N. (año, día mes). Título del artículo. *Nombre de la publicación*, página en la versión impresa/ [dirección web].

Diarios impresos**Ejemplos:**

Dunham, K. (1951, 17 de febrero). Etnografía negra. *El Tiempo*, pp. 4 y 13.
Cruz, M. (2018, mayo). Amplio poder simbólico afecta independencia de las cortes. *UN Periódico*, p. 4.

Diarios en línea**Ejemplos:**

Eco, U. (2014, 15 de noviembre). Una gran ronda de aplausos para el público. *El Espectador*. <http://www.elespectador.com/>
Manrique, L. M. (2018, 7 de junio). La educación, mejor estrategia para enfrentar el feminicidio. *UN Periódico Digital*. <https://bit.ly/2t4RPXL>

Editorial sin firma

Ejemplos:

El Espectador. (2014, 18 de noviembre). ¿Cese bilateral? [Editorial]. <http://www.elespectador.com/>

Artículo sin firma

Ejemplos:

El Tiempo (2002, 14 de julio). Niña cae en hueco en China. <http://www.eltiempo.com/>

ARTÍCULOS DE REVISTAS NO ACADÉMICAS

Se ponen en la lista de referencias bajo la misma forma que los diarios.

Revista impresa

Ejemplo:

Gómez, E. (2006, octubre). La guerrilla liberal. *Credencial Historia*, 202, 18-23.

Revista en línea

Ejemplo:

Restrepo, J. (2014, 15 de noviembre). Lealtad a la guerra. *Semana*. <https://www.semana.com/opinion/articulo/lealtad-la-guerra-opinion-juan-diego-restrepo/409466-3>

LIBROS

El sistema APA utiliza el mismo modelo para libros de autor y libros de referencia, como, por ejemplo, diccionarios y enciclopedias.

Los elementos básicos que conforman las referencias son:

- ◆ apellido e iniciales de nombres seguidas de punto;
- ◆ año, entre paréntesis;
- ◆ título y subtítulo del libro en cursivas y separados por dos puntos, con mayúscula inicial solo en la primera palabra;
- ◆ número de tomo o volumen si aplica; va entre paréntesis y se expresa en cifra antecedido de la abreviatura correspondiente (t., vol.);
- ◆ número de edición si aplica; va entre paréntesis y se expresa en cifra seguido de la abreviatura ed.;
- ◆ iniciales y apellido del traductor si aplica; va entre paréntesis precedido de la abreviatura trad. (trad. M. Benavides);
- ◆ editorial: si un libro es publicado por dos o más editoriales se separan con punto y coma (p. ej., Universidad Nacional de Colombia; Siglo del Hombre); si la unidad editora que produce el libro pertenece a una institución, se incluyen el nombre de la institución y el de la unidad editora separados por guion (p. ej., Universidad Nacional de Colombia-Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales).

Nota: una de los ajustes más notorios en la séptima edición del *Manual de publicaciones de la APA* es la no utilización de lugares de edición de las obras.

Esquema:

Apellido, N. N. (año). *Título del libro: subtítulo* (número de tomo o volumen) (número de ed.) (trad. N. Apellido). Editorial.

Libro de un autor

Ejemplo:

García, M. (2010). *Sociología y crítica del derecho*. Fontamara.

Libro con editor

Ejemplo:

Rincón, C. (Ed.). (2014). *Francisco Posada Díaz. Textos reunidos*. Editorial Universidad Nacional de Colombia.

Libro con número de edición

Ejemplos:

Hart, H. L. A. (1995). *El concepto de derecho* (2.^a ed.). Abeledo-Perrot.

Mesa, G. (Ed.) (2013). *Derechos ambientales en perspectiva de integralidad: concepto y fundamentación de nuevas demandas y resistencias actuales hacia el “Estado ambiental de derecho”* (3.^a ed.). Universidad Nacional de Colombia-Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

Libro con número de volumen o tomo

Ejemplos:

Koch, S. (Ed.). (1959). *Psychology: a Study of Science* (vol. 1). McGraw-Hill.

Stendhal. (1967). *Correspondance* (t. III). Gallimar.

Libro con autor institucional o corporativo

Se introduce el nombre completo de la empresa, institución o entidad, pero se alfabetiza siempre por la primera palabra significativa.

Ejemplos:

The Modern Language Association of America. (2008). *MLA Style Manual and Guide to Scholarly Publishing* (3.^a ed.). MLA.

Gómez, S., Moore, C. y Múnera, L. (Eds.) (2018). *Los saberes múltiples y las ciencias sociales y políticas* (t. II). Universidad Nacional de Colombia-Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

Reconocimiento de traductores

Si bien puede ser un trabajo dispendioso, se recomienda a los autores que mencionen si una obra es traducida y al traductor de esta. Asimismo, se recomienda a los correctores que completen la información de la referencia de la traducción y que empleen el siguiente formato de referencia:

Esquema:

Apellido, A. (año). *Título de la traducción* (trad. Inicial. Apellido). Editorial.

Ejemplos:

Marx, K. (1975). *El capital* (trad. W. Rocés). Fondo de Cultura Económica.

Kant, I. (2012). *Crítica del discernimiento* (trad. R. Aramayo). Alianza.

Libro electrónico publicado en internet con DOI

Ejemplo:

Swinnen, J. F. M. y Rozelle, S. (2006). *From Marx and Mao to the Market: The Economics and Politics of Agricultural Transition*. <http://dx.doi.org/10.1093/0199288917.001.0001>

Libro electrónico publicado en internet sin DOI

Ejemplo:

Valera, J. (2005). *Derecho y literatura*. <https://www.gutenberg.org/>

Libro electrónico publicado en otros formatos

La descripción del formato en el que haya sido publicado el libro se ubica entre corchetes, en rectas, inmediatamente después del título de la obra.

Ejemplo:

Morris, S., Barnas, E., LaFrenier, D. y Reich, M. (2013). *The Handbook for Journal Publishing* [Kindle para PC]. Cambridge University Press.

Libro publicado en varios volúmenes

Ejemplo:

Guzmán, G., Fals-Borda, O. y Umaña, E. (1964). *La violencia en Colombia: estudio de un proceso social* (2 vols.). Tercer Mundo Editores.

CAPÍTULOS DE LIBRO

Para capítulo de libro se tienen en cuenta los mismos parámetros de referencia de libro completo, pero conforme a la variación que se presenta en el siguiente esquema.

Esquema:

Apellido, N. [del autor del capítulo o sección] (año). Título del capítulo o sección. En N. Apellido y N. Apellido (eds.), *Título del libro* (pp. rango de páginas). Editorial. DOI: xxx.xxx-xxxx (si lo hay)

Ejemplos:

Rosas, A. (2006). El imperativo categórico. En L. E. Hoyos, C. Patarroyo y G. Serrano (Eds.), *Kant: entre sensibilidad y razón* (pp. 153-166). Universidad Nacional de Colombia.

Schiemann, G. (1998). The Loss of World in the Image: Origin and Development of the Concept of Image in the Thought of Hermann von Helmholtz and Heinrich Hertz. En D. Baird, R. I. Hughes y A. Nordmann (Eds.), *Heinrich Hertz: Classical Physicist, Modern Philosopher* (pp. 25-38). Kluwer Academic Publishers.

Nota: para estas referencias, es necesario distinguir entre una obra en colaboración y una obra colectiva. La primera es producida conjuntamente por una o más personas cuyos aportes no pueden ser separados. La segunda es producida por un grupo de autores por iniciativa y bajo la orientación de una persona que la organiza bajo su nombre.

En el caso de las obras en colaboración o escritas por una sola persona, no deben recogerse en la lista de referencias los artículos que la componen sino la obra en su totalidad.

La excepción a lo dicho hasta aquí son los artículos o capítulos publicados en una obra colectiva, con editor, de dos o más autores, en el cual la misma persona que es editora también es autora de un artículo o capítulo.

Ejemplos:

Rincón, C. (Ed.) (2014). *Plantas y líquenes de Cundinamarca*. Universidad Nacional de Colombia.

Rincón, C. (2014). Presentación. En C. Rincón (ed.), *Francisco Posada Díaz. Textos reunidos*. Universidad Nacional de Colombia.

Capítulo de un libro publicado en varios volúmenes

Ejemplos:

Freud, S. (1961). The Ego and the Id. En J. Strachey (ed. y trad.), *The standard edition of the complete psychological works of Sigmund Freud* (vol. 19, pp. 3-66). Hogarth Press.

LIBRO CON MÁS DE UNA FECHA DE EDICIÓN

Ejemplos:

Nietzsche, F. (2001). *La genealogía de la moral* (trad. A. S. Pascual). Alianza Editorial (original publicado en 1887).

En el texto aparece de la siguiente manera: (Nietzsche, 2001/1887).

OBRA DE REFERENCIA CON AUTOR RECONOCIDO

Este caso surge cuando se cita la obra como un todo. Entonces se cita igual que cualquier otro libro con autor o editor.

PONENCIAS

Las ponencias publicadas en libros se citan lo mismo que capítulos de libro. Las ponencias o conferencia inéditas se citan de la siguiente manera.

Esquema:

Apellido, N. (del expositor) (mes, año). Título de la conferencia o disertación. Descripción y Nombre del Evento y de la Entidad Organizadora, Ubicación.

Ejemplos:

Rogel-Salazar, R. (agosto, 2014). *Retos de la publicación académica ante la transición electrónica, el acceso abierto y la indexación*. Conferencia presentada en el seminario del mismo nombre, Universidad Piloto de Colombia, Bogotá, Colombia.

Escalante Barreto, C. E. (septiembre, 2017). *Pedagogías y didácticas en la enseñanza del derecho en general y del derecho penal en Colombia*. Ponencia presentada en el IV Congreso Internacional en Temas y Problemas de Investigación en Educación y Ciencias Sociales, Bogotá, Colombia.

TESIS DOCTORALES, DE MAESTRÍA Y DE GRADO

Por lo general, las tesis se encuentran alojadas en repositorios institucionales, bases de datos u otros medios. De ser así, se debe proporcionar la información pertinente, de lo contrario se lista como inédita.

Tesis alojada en un repositorio digital de una universidad o instituto**Esquema:**

Apellido, N. (año). *Título del trabajo* [tesis de maestría o tesis doctoral]. Universidad, Ciudad. <http://www.xxxxxxxxxxxxxx>

Ejemplo:

Martínez Castellanos, A. J. (2021). *El bioderecho en construcción: aportes para su fundamentación y delimitación en Colombia* [tesis de maestría]. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/81362>

Tesis inédita

Esquema:

Apellido, N. N. (año). *Título de la tesis doctoral o de maestría* [tesis doctoral o de maestría inédita]. Nombre de la Institución, Ciudad, País.

Ejemplo:

Vargas, F. (2008). *La realización poética de la justicia: el derecho como paradigma literario* [tesis de grado inédita]. Universidad Externado de Colombia, Bogotá, Colombia.

ENTREVISTAS PUBLICADAS

- ◆ Apellido e iniciales del entrevistado;
- ◆ año;
- ◆ título de la entrevista;
- ◆ iniciales y apellido del entrevistador;
- ◆ todos los demás datos pertinentes según el tipo de referencia.

Esquema:

Apellido, N. N. (año). Título de la entrevista. Entrevista con N. Apellido del entrevistador. Se completa según el tipo de publicación.

Ejemplo:

Fals, O. (2001). Entrevista a Orlando Fals Borda. Entrevista con D. Roll. *Pen-samiento Jurídico*, 14, 237-244.

ENTRADAS DE BLOGS

Esquema:

Apellido, N. N. (día mes año) (en que fue publicada la entrada). Título de la entrada [descripción del material]. <http://www.xxxx>

Ejemplo:

Biggs, S. J. (6 de enero de 2015). Cicero's Map to the Stars [entrada de blog]. <http://blogs.bl.uk/digitisedmanuscripts/2015/01/ciceros-map-to-the-stars.html>

PÁGINA DE INTERNET

Esquema:

Apellido, N., Apellido, N. y Apellido, N. (día, mes y año). Título de la entrada. <http://www.xxxx>

Ejemplo:

Piscitelli, A. (2013). Las Big Humanities y el futuro de la lectura digital [entrada de blog]. <http://www.filosofitis.com.ar/2013/02/14/las-big-humanities-y-el-futuro-de-la-lectura-digital/>

PÓDCAST

Esquema:

Apellido, N., Apellido, N. y Apellido, N. (productor). (día, mes y año). Título del Pódcast [audio en podcast]. <http://www.xxxx>

Ejemplo:

Ledo, J. (18 de enero de 2015) “Las Moscas” de Horacio Quiroga en Noviembre Nocturno [audio en pódcast]. http://www.ivoox.com/las-moscas-horacio-quiroya-audiosmp3_rf_3967422_1.html

PELÍCULAS

Esquema:

Apellido, N. (productor) y Apellido, N. (director). (año). *Título de la película* [película]. Estudio.

Ejemplo:

Kenworthy, D. (productor) y Michell, R. (director). (1999). *Nothing Hill* [película]. Universal Pictures.

SERIE DE TELEVISIÓN

Esquema:

Apellido, N., Apellido, N. y Apellido, N. (productor/es). (año). *Título de la serie* [serie de televisión]. Productora.

Ejemplo:

Hanich, L. y Holtzman, S. (productores). (2014). *Cosmos: A Spacetime Odyssey* [serie de televisión]. Fox, National Geographic Channel.

EPISODIO DE SERIE DE TELEVISIÓN

Esquema:

Apellido, N. (escritor) y Apellido, N. (director). (año). Título del episodio [episodio de serie de televisión]. En N. Apellido (productor), *Título de la serie*. Productora.

Ejemplo:

Goetsch, D. (escritor) y Cendrowski, M. (director). (2007) The Middle-Earth Paradigm [episodio de serie de televisión]. En S. Molaro, M. Collier y F. Oshima Belyeu (productores), *The Big Bang Theory*. Estados Unidos: CBS.

AUDIO

Esquema:

Apellido, N. del escritor (año de copyright). Título de la canción [grabada por N. Apellido (si es distinto del escritor)]. En *Título del álbum* [medio de grabación (CD, vinilo, etc.)] Sello discográfico. (Fecha de grabación si es diferente a la de copyright)

Ejemplo:

Carrillo, A. (1959). Sabor a mí [grabada por Monsieur Periné]. En *Hecho a mano* [CD]. Flowfish Records. (2012).

IMAGEN (FOTOGRAFÍA, PINTURA, ETC.)

Esquema:

Apellido, N. del artista. (año). Título de la obra [formato]. Sitio donde está expuesta.

Ejemplo:

Ocaranza, M. (1868). *The Dead Flower* [pintura]. Museo Nacional de Arte.

IMAGEN EN LÍNEA

Esquema:

Apellido, A. del artista. (año). Título de la obra [formato]. <http://www.xxxx>

Ejemplo:

Wolfgang, W. (2014). Linz [fotografía]. <https://www.flickr.com/photos/wildner/13540653025/>

REDES SOCIALES

Twitter

Esquema:

Apellido, A. [usuario en twitter]. (año, día, mes). Contenido del tuit [tuit]. <http://www.xxxx>

Ejemplo:

Teatro Mayor Julio Mario Santodomingo [teatromayor] (2015, 19 de enero). Vangelis, compositor de las partituras originales de Blade Runner y Carrros de fuego es autor de la música de Paisajes <http://bit.ly/luzcasalenvivo> [trino]. <https://twitter.com/teatromayor/status/557272037258186752>

Facebook

Esquema:

Apellido, A. [usuario en facebook]. (año, día, mes). Contenido del post [estado de Facebook]. <http://www.xxxx>

Ejemplo:

Hawking, S. [stephenhawking] (2014, 19 de diciembre). Errol Morris' A Brief History of Time is a Very Respectful Documentary, but upon a Viewing Last Night, I Discovered Something Profound and Warming. The Real Star of the Film is my own Mother [estado de Facebook]. <https://www.facebook.com/stephenhawking/posts/749460128474420>

Video (Youtube, vimeo, etc.)

Esquema:

Nombre de usuario en la red (año, día, mes). Título del video [archivo de video]. <http://www.xxxx>

Ejemplo:

University of Bergen UiB (2010, 27 de mayo). Et Plagieringseventyr [archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=Mw-bw9KF-ACY>

NORMAS JURÍDICAS COLOMBIANAS

Las normas APA no poseen especificaciones acerca del derecho romano por lo que se realiza una adaptación de las normas utilizadas en *The bluebook: a uniform system of citation*.

Constitución

Esquema:

Título de la constitución [Const.]. (fecha de promulgación). [Término¹] número de ed. Editorial/http://www.xxxx

Ejemplo:

Constitución Política de Colombia [Const.]. (1991). 2.^a ed. Legis.

En el texto aparece de la siguiente manera: (Const., 1991).

Artículo de la Constitución

Esquema:

Título de la constitución [Const.]. (fecha de promulgación). Artículo [Número título]. Número de ed. Editorial/http://www.xxxx

Ejemplo:

Constitución Política de Colombia [Const.]. (1991). Artículo 13 [Título II].
2.^a ed. Legis.

En el texto aparece de la siguiente manera: (Const., 1991, art. 13).

¹ Puede utilizar estos términos si lo considera necesario: derogada, enmendada, reformada, anotada.

Ley/Acto Legislativo/Decreto/Resolución/Acuerdo

Esquema:

Organismo que decreta o expide. (año, día y mes). Título (número de la ley/decreto): subtítulo². *DO* o *GC*: [número del *Diario Oficial* o *Gaceta del Congreso* donde se encuentra]. (si hay dirección URL).

Ejemplos:

Cámara de Representantes. (2017, 17 de mayo). Proyecto de Ley 012/2017C: por medio del cual se adopta una reforma política y electoral que permita la apertura democrática para la construcción de una paz, estable y duradera. *GC*: 343.

Congreso de Colombia. (1994, 8 de febrero). Ley 115 de 1994: por la cual se expide la ley general de educación. *DO*: 41 214.

Congreso de Colombia. (2016, 7 de julio). Acto Legislativo 1 de 2016: por medio del cual se establecen instrumentos jurídicos para facilitar y asegurar la implementación y el desarrollo normativo del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. *DO*: 49 927.

Consejo Superior Universitario. (2012, 21 de febrero). Acuerdo 035 de 2012: por el cual se determina la política institucional de equidad de género y de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en la Universidad Nacional de Colombia. <https://bit.ly/2JBcbTG>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2016, 17 de agosto). Resolución 3690 de 2016: por la cual se expide la Guía de Estabilidad de Medicamentos Biológicos. <https://bit.ly/2HJ05SE>

Presidencia de la República de Colombia. (2010, 15 de julio). Decreto 2555 de 2010: por el cual se recogen y reexpiden las normas en materia del sector financiero, asegurador y del mercado de valores. *DO*: 48 651. <https://bit.ly/1LVhbHu>

En el texto aparece de la siguiente manera: (Ley 115, 1994, art. 9).

² Sugerimos incluir como subtítulo el asunto sobre el que tratan para evitar el riesgo de ambigüedad que surge si se referencian documentos jurídicos solo por su número.

Código

Esquema:

Título del código [Código]. (año de la edición citada) número de ed., Editorial.

Ejemplo:

Código de Procedimiento Penal [Código]. (2006). 3.^a ed. Legis.

En el cuerpo de texto aparece de la siguiente manera: (Código de Procedimiento Penal, 2006).

Sentencias

Esquema:

Tribunal, Sala que expide. (fecha). Título de sentencia (número de sentencias o proceso). [M. P. Nombre del magistrado ponente].

Esquema:

Tribunal que emite el pronunciamiento. (Fecha de pronunciamiento). Número de expediente o radicado. Referencia. [C. P. Nombres y apellidos]. <http://www.xxxx>

Ejemplos:

Corte Constitucional, Sala Plena. (2012, 28 de julio). Sentencia c-491/12. [M. P. Luis Ernesto Vargas Silva]. <https://bit.ly/1D1RzGV>

Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal. (2015, 17 de junio). Sentencia SP-7600-2015 [M. P. Patricia Salazar Cuéllar]. <https://bit.ly/2LP8Ext>

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera. (2006, 28 de septiembre). Expediente 15307. Apelación sentencia contratos. [C. P. Ramiro Saavedra Becerra]. [http://relatoria.consejodeestado.gov.co/Document/?docid=73001-23-31-000-1997-05001-01\(15307\)](http://relatoria.consejodeestado.gov.co/Document/?docid=73001-23-31-000-1997-05001-01(15307))

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección A. (2017, 8 de marzo). Expediente 50890. Apelación sentencia; medio de control de controversias contractuales (Ley 1437 de 2011). [C. P. Marta Nubia Velásquez Rico]. [http://relatoria.consejodeestado.gov.co/Document/?docid=25000-23-36-000-2013-00249-01\(50890\)](http://relatoria.consejodeestado.gov.co/Document/?docid=25000-23-36-000-2013-00249-01(50890))

En el texto aparece de la siguiente manera: (Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, SP15512- 39392, 2014)

CONVENCIONES/TRATADOS/ACUERDOS INTERNACIONALES

Esquema:

Tribunal, Sala que expide. (fecha). Título/Asunto de la sentencia. <http://www.xxxx>

Ejemplos:

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2009, 16 de noviembre). Caso González y Otras (“Campo Algodonero”) vs. México, Sentencia. <https://bit.ly/1kho5vc>

Corte Internacional de Justicia. (2012, 19 de noviembre). Territorial And Maritime Dispute (Nicaragua vs. Colombia), Judgement. <https://bit.ly/2JFYQVT>

Tribunal de Justicia, Sala Cuarta. (2014, 24 de marzo). Asunto c-314/12. <https://bit.ly/2JPOxCc>

SENTENCIAS DE TRIBUNALES INTERNACIONALES

Esquema:

Tribunal, Sala que expide. (fecha). Título/Asunto de la sentencia. <http://www.xxxx>

Ejemplos:

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2009, 16 de noviembre). Caso González y Otras (“Campo Algodonero”) vs. México, Sentencia. <https://bit.ly/1kho5vc>

Corte Internacional de Justicia. (2012, 19 de noviembre). Territorial And Maritime Dispute (Nicaragua vs. Colombia), Judgement. <https://bit.ly/2JFYQVT>

Tribunal de Justicia, Sala Cuarta. (2014, 24 de marzo). Asunto c-314/12. <https://bit.ly/2JPOxCc>

